



## RESOLUCIÓN No. **1002 DE 15-12-2023**

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal”

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No. 257 de 2006 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2023 y

#### CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que teniendo presente que, a través de la Resolución No. 959 del 04 de diciembre de 2023 se le aceptó la renuncia presentada por el señor **OSCAR JAVIER FONSECA GOMEZ**, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Jefe de oficina, Código 006, Grado 01, ubicado en la Oficina Jurídica, a partir del 05 de diciembre de 2023.

Que con fundamento en la revisión de los documentos soporte de la hoja de vida de la señora **SANDRA JANNETH RUEDA IBÁÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.011.202, el equipo de Talento Humano verificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Jefe de oficina, Código 006, Grado 01, ubicado en la Oficina Jurídica, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Que por lo expuesto,

#### RESUELVE

**Artículo 1.-** Nómbrase con carácter ordinario a la señora **SANDRA JANNETH RUEDA IBÁÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.011.202, en el empleo de Jefe de oficina, Código 006, Grado 01, ubicado en la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

**Artículo 2.-** Comunicar la presente resolución a la señora **SANDRA JANNETH RUEDA IBÁÑEZ**, a través de la Subdirección de Gestión Corporativa mediante los medios electrónicos dispuestos.



## RESOLUCIÓN No. 1002 DE 15-12-2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal”

**Artículo 3.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

Documento 20231000010025 firmado electrónicamente por:	
<b>PATRICK MORALES THOMAS</b>	Director General DIRECCIÓN Fecha firma: 15-12-2023 09:28:18
<b>Aprobó:</b>	AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR - Subdirección de Gestión Corporativa - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
<b>Revisó:</b>	MARIA ISABEL FORERO RODRIGUEZ - - Talento Humano
 3eb7020f3b9ab4353fc2af9a2a313259729f8318e2d58ac9936e56b86df26cee Codigo de Verificación CV: 6d9fd	